

La **Q**uincena **MTY**

política • sociedad • cultura

155
SEP/16

La confrontación norteamericana

Lilia Arellano

Margarita Hernández Contreras

Víctor Orozco

Víctor Reynoso

www.laquincena.mx

\$30.00



Martín Ábrego Parra • Chava • Rogelio [Foko] Ojeda • Rosa Esther Beltrán Enríquez
Lupita Rodríguez Martínez • Samuel Schmidt • Víctor Alejandro Espinoza • Abraham Nuncio
Joaquín Hurtado • Raúl Caballero García • Asael Sepúlveda • Joan del Alcázar • Eloy Garza González
Ernesto Hernández Norzagaray • Nora Lizet Castillo Aguirre • Luis Valdez • Eligio Coronado
Armando Hugo Ortiz

Q

Director:
Luis Lauro Garza
Editora:
Denise Márquez
Asesor de la dirección:
Gilberto Trejo
Relaciones públicas:
Yolanda Aguirre
Asesor legal:
Luis Frías Teneyuque
Comunicación e imagen:
Irgia Guzmán
Arte y diseño:
Martín Abrego Parra
Fotografía
Rogelio "Foko" Ojeda
Servicio de internet:
Asael Sepúlveda
Distribución:
Luis Carlos Ramírez

La Quincena / revista mensual / septiembre 2016
Editor responsable: Luis Lauro Garza
Número de Certificado de Reserva otorgado
por el Instituto Nacional de Derecho de Autor:
04-2003-0828156343200-102
Número de certificado de Licitud de Título: 12926
Número de Certificado de Licitud de contenido: 10499
Incorporada al Padrón Nacional de Medios Impresos de
la Secretaría de Gobernación.
La Quincena es una publicación editada por Editorial La
Quincena S.A. de C.V., Serafín Peña 748 sur, Monterrey,
Nuevo León, C.P. 64000,
Tel. (81) 19352363.
Correo electrónico: laquincena@gmail.com
Página web: www.laquincena.mx
Impresión: Procesos Impresos, S.A. de C.V. Av. Alfonso
Reyes 3013, Fracc. Bernardo Reyes, C.P. 64280. Monterrey,
Nuevo León.
Distribuidor: Editorial La Quincena, S.A. de C.V.

3 Cartón de Chava

4 Índice

5 Látigo a los contribuyentes
Rosa Esther Beltrán Enríquez

6 Abismal desigualdad salarial
Lupita Rodríguez Martínez

8 Todo lo que se dice
del IMSS es cierto
Samuel Schmidt

10 Democracia después
de las urnas
Víctor Alejandro Espinoza

12 La familia tradicional,
el cine y la vida
Abraham Nuncio

14 Enigma de género
Joaquín Hurtado

16 Elecciones en EU:
peso a la baja
Lilia Arellano

18 ¡Hilaria, no me partas
el corazón!
Margarita Hernández Contreras

19 La confrontación
norteamericana
Víctor Orozco

22 FOKOTECA
Rogelio Ojeda

24 Síntoma, no posibilidad
Víctor Reynoso

26 MUROS Y PUENTES
Sin justicia no hay paz
Raúl Caballero García

28 Cartones de Chava
Salvador González

29 La visita de Jaime
Asael Sepúlveda

30 El envite de Albert Rivera
y la izquierda española cautiva
Joan del Alcázar

32 Venezuela
y los enredos digitales
Eloy Garza González

34 La Julieta de Almodóvar
Ernesto Hernández Norzagaray

36 Bastaron
sesenta puñaladas
Nora Lizet Castillo Aguirre

38 MALDITOS HIPSTERS
Las bromas del Joker son para
adultos
Luis Valdez

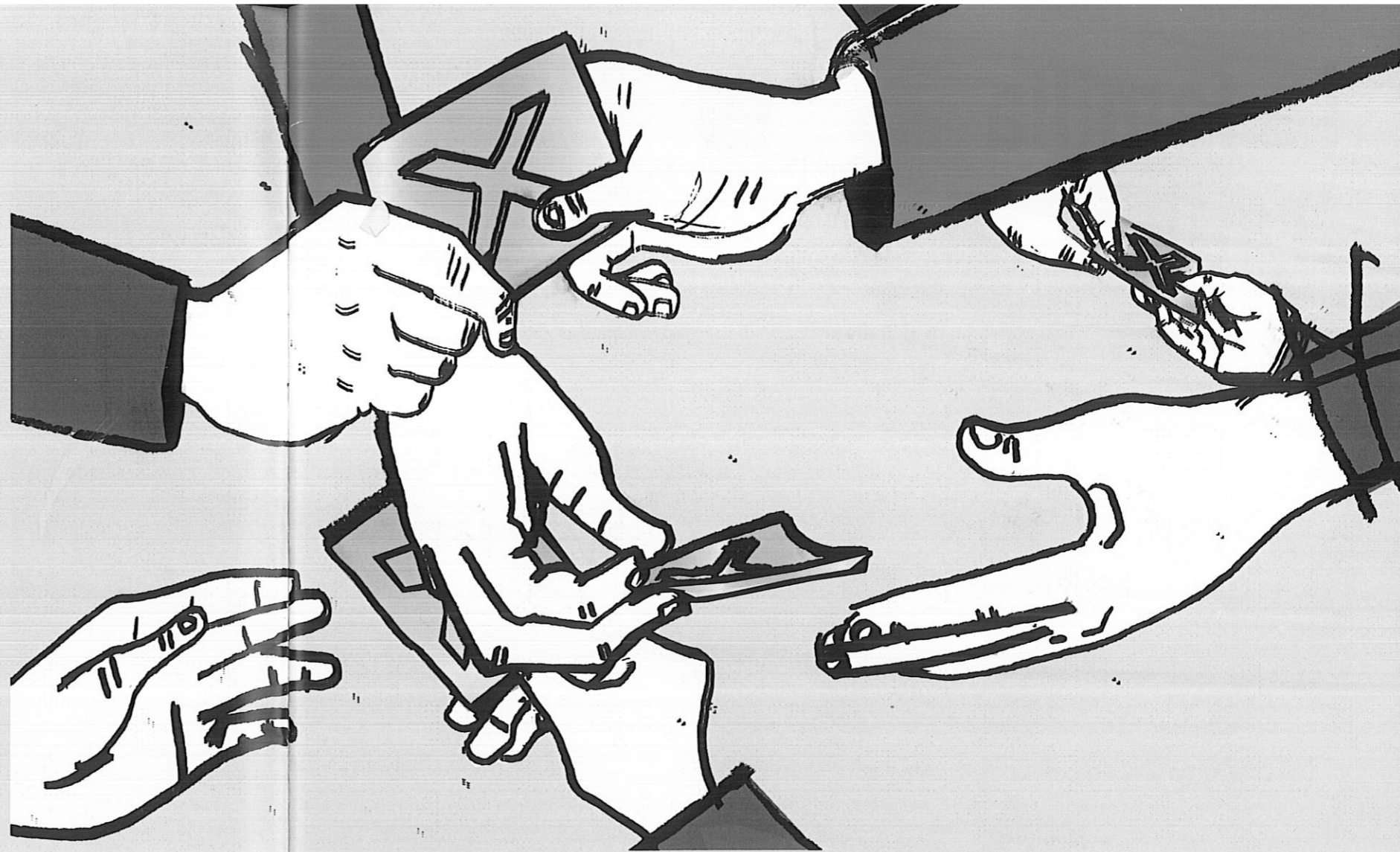
40 ENTRELIBROS
Eligio Coronado

42 DISPARATES
La corriente de los Ex
Armando Hugo Ortiz



Democracia después de las urnas

Víctor Alejandro Espinoza



Paris.- Los cambios políticos que ha experimentado México han sido producto de un largo proceso de acumulación de reformas. A diferencia de otras experiencias internacionales, no hubo actos disruptivos, ni muertes de caudillos o levantamientos sociales.

La nuestra fue una transición votada (Véase: Mauricio Merino, *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*, FCE, 2003); de ahí la centralidad de los procesos electorales pero también de sus limitaciones.

La democracia mexicana se finca preferentemente en la recurrente presencia de los ciudadanos en las urnas; en una dinámica de va de elecciones a reformas político-electorales y de nuevo a comicios. El vetusto orden autoritario se ha ido desmontando con base en cambios lentos y complejos. No hubo acuerdos de fondo entre los actores políticos para

nuestra transición, de ahí las dificultades en señalar el inicio y el fin del desmantelamiento autoritario.

Todavía más, si tomamos los requisitos de la democracia poliárquica según Robert Dahl, podemos afirmar que en términos generales se cumplen en el caso mexicano ¿Cuáles son estos? "Cargos públicos electos, elecciones libres, imparciales y frecuentes, libertad de expresión, fuentes alternativas de información, autonomía de las asociaciones y ciudadanía inclusiva".

Estamos ante una democracia mínima o procedimental, que tiene su momento culminante en los procesos electorales. (Robert Dahl, *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Ed. Taurus, 1999, p. 99).

Otros autores van más allá de una democracia mínima o delegativa donde la definición ni siquiera alude a procesos comiciales. Hablan de una calidad de-

mocrática; efectivamente se trata de una definición normativa, es decir, las dimensiones que debería incluir. Para Leonardo Morlino la democracia de calidad refiere los siguientes ámbitos: "Gobierno de la ley, rendición de cuentas, reciprocidad, libertad e igualdad", ("Calidad de la democracia. Notas para su discusión", en *Metapolítica* 39, enero-febrero 2005, p. 50). Es decir, Estado de Derecho, autoridades que rindan cuentas y gobiernos transparentes, y que además cumplan con los deseos de los ciudadanos, y condiciones que propicien la libertad e igualdad política, social y económica.

Si tomamos esas definiciones, tanto la de Dahl como la de Morlino, resultan evidentes los déficits y las tareas pendientes de nuestra democracia política. Todo indica que el camino hacia una transformación del modelo institucional democrático será lento y lleno de dificultades. Sobre todo porque no existe un

acuerdo de los actores políticos para iniciar una segunda transición; seguiremos el camino de las reformas para avanzar hacia una nueva institucionalidad.

Si las reformas electorales han sido el eje del gradual cambio político nacional, y ante la falta de pactos para la transformación de la vida pública, se genera un problema cuando le apostamos todo a los comicios. Los procesos electorales permiten que los ciudadanos elijan a sus representantes, es decir, posibilitan el acceso al poder. Los déficits democráticos se encuentran en la esfera de la forma en como se ejerce el poder.

No podemos seguir complejizando los procesos electorales y cargando de responsabilidades a los órganos electorales. La sobre-regulación no resolverá los problemas derivados de la ausencia de una democracia de calidad.

No podemos exigir a la democracia electoral lo que los actores adeudan: un pacto para una transición institucional.